

91
2020

El perdón ante el acoso y ciberacoso escolar

¿Por qué es tan importante
entrenarlo en la adolescencia?



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES



Andalucía
ORIGEN y DESTINO
Quiero Convencer a la Primera Víctima del Mundo

FUNDACIÓN

LA FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y CULTURAL, SIN ÁNIMO DE LUCRO, ADSCRITA A LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. ENTRE NUESTROS OBJETIVOS FUNDACIONALES SE ESTABLECEN EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LA REALIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL DE ANDALUCÍA Y LA DIFUSIÓN DE SUS RESULTADOS EN BENEFICIO DE TODA LA SOCIEDAD.

NUESTRO COMPROMISO CON EL PROGRESO DE ANDALUCÍA NOS IMPULSA A LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA E INTELLECTUAL Y CON LA CIUDADANÍA EN GENERAL, Y A LA COLABORACIÓN ACTIVA CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

LA COLECCIÓN ACTUALIDAD FORMA PARTE DEL CATÁLOGO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DE LA FUNDACIÓN Y ESTÁ DESTINADA TANTO AL LECTOR ESPECIALIZADO COMO A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL. CADA UNA DE SUS EDICIONES SE ESTRUCTURA COMO INFORMES MONOGRÁFICOS PARA EL FOMENTO DE LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS SOBRE ASPECTOS DE RELEVANCIA PARA LA SOCIEDAD ANDALUZA DEL SIGLO XXI.

LAS OPINIONES PUBLICADAS POR LOS AUTORES EN ESTA COLECCIÓN SON DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

© Del texto: sus autores, 2020
© De la edición: Fundación Pública Andaluza
Centro de Estudios Andaluces, marzo de 2020
Bailén 50, 41001 Sevilla.
Tel.: 955 055 210. Fax: 955 055 211
www.centrodeestudiosandaluces.es

Depósito Legal: SE-1688-05
I.S.S.N.: 1699-8294

Ejemplar Gratuito. Prohibida su venta.



El perdón ante el acoso y ciberacoso escolar

¿Por qué es tan importante entrenarlo en la adolescencia?

Cirenia Luz Quintana Orts
Universidad de Málaga

Lourdes Rey Peña
Universidad de Málaga

Agradecimientos. El presente trabajo, desarrollado dentro del proyecto de investigación PPIT.UMA.B1.2017/23 financiado por la Universidad de Málaga, ha sido resultado de la tesis doctoral «El perdón como recurso protector de los adolescentes en contextos de acoso y ciberacoso: análisis de los efectos sobre indicadores de ajuste psicológico», tercer premio de la XV convocatoria del Premio Tesis Doctoral de la Fundación Centro de Estudios Andaluces.

ÍNDICE

1. Introducción	5
1.1. Acoso y ciberacoso	5
1.2. ¿Cómo se define el perdón?	5
1.3. El papel protector del perdón	6
2. Objetivos de investigación	7
3. Metodología.....	8
4. Resultados globales: ¿qué efecto tiene el perdón en la conducta agresiva y la salud mental de la población adolescente?	9
5. Discusión y conclusiones.....	11
5.1. ¿Por qué es tan importante entrenar el perdón en la adolescencia?	11
5.2. Limitaciones y líneas futuras de investigación	12
5.3. Implicaciones prácticas de los resultados	13
6. Aspectos claves para el entrenamiento del perdón	14
7. Lecturas y webs recomendadas	15
8. Referencias.....	16

1. Introducción

1.1. Acoso y ciberacoso

A finales de la década de los setenta surgieron los primeros estudios sobre la violencia entre iguales en el ámbito escolar. Desde entonces, se ha ampliado el interés y el conocimiento científico sobre las conductas violentas, desarrollando investigaciones acerca de las modalidades, consecuencias y formas de prevenir este tipo de conductas, así como de intervenir cuando aparecen. Dentro de estas conductas violentas, el acoso escolar (también conocido como acoso tradicional o acoso cara-a-cara; en inglés, *bullying*) hace referencia al abuso de poder ejercido por una persona o un grupo de personas de manera persistente y prolongada en el tiempo, con la intención de hacer daño a otra persona en una situación menos aventajada o indefensa (Romera *et al.*, 2017). Las conductas violentas que pueden formar parte del acoso escolar pueden ser físicas (golpes o robos de objetos), verbales (burlas, insultos, o amenazas), psicológicas (desvalorizar o humillar), y sociales (exclusión del grupo).

Actualmente, estos comportamientos violentos se han extendido por el ciberespacio a través del uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías, dando lugar al fenómeno conocido como ciberacoso (también conocido como acoso *online* o acoso cibernético; en inglés, *cyberbullying*). El ciberacoso, considerado una modalidad de acoso escolar, mantiene características del acoso escolar tradicional (la repetitividad, la intencionalidad, etc.), pero, a su vez, presenta características específicas como la anonimidad del agresor, la difusión instantánea del contenido y la incapacidad de desconexión del entorno virtual (Kowalski, Limber y McCord, 2019).

Los estudios de prevalencia muestran que el acoso y ciberacoso escolar son un problema relevante en todo el mundo. En términos generales, en el caso del acoso tradicional, se han encontrado prevalencias entre el 8,6 % y el 45,2 % en chicos, y entre el 4,8 % y el 35,8 % en chicas, siendo un fenómeno que decrece con la edad en la mayor parte de los países. Con relación al ciberacoso, en una revisión de 159 estudios, se encontraron prevalencias de

entre el 1 % y el 61,1 %, existiendo una tendencia a disminuir estas conductas en la preadolescencia y aumentar entre los 14-15 años (Brochado, Soares y Fraga, 2016; Garaigordobil, 2018).

En España las prevalencias de acoso escolar se sitúan en torno al 3 % y el 30 % (Garaigordobil, 2011). En los informes de *Save the Children* (Calmaestra *et al.*, 2016) y *Health Behaviour in School-aged Children* (Inchley *et al.*, 2020) se han señalado prevalencias del ciberacoso en España en torno al 3 % y el 9,5 %. Además, a través del informe *Save the Children* a nivel nacional y autonómico centrado en adolescentes entre 12 y 16 años, Andalucía sería la segunda comunidad autónoma con mayor porcentaje de víctimas de acoso tradicional y se situaría a la cabeza de España en los índices de víctimas de ciberacoso.

El acoso y ciberacoso escolar presentan consecuencias a corto y largo plazo muy perniciosas para la salud y el bienestar emocional de todas las personas implicadas. La implicación en este tipo de fenómenos se ha relacionado con un mayor deterioro de la salud física y mental que puede perdurar en la edad adulta, sobre todo en las víctimas (Zych, Ortega-Ruiz y Del Rey, 2015). Entre las consecuencias a nivel psicológico que pueden sufrir las personas destacan el aumento de indicadores de depresión, ansiedad, soledad, comportamientos e ideaciones suicidas, así como un aumento de reacciones agresivas y hostiles (Quintana-Orts, Rey y Neto, 2020; Sigurdson, Undheim, Wallander, Lydersen y Sund, 2015).

1.2. ¿Cómo se define el perdón?

A pesar de los importantes avances en el ámbito de la prevención de la agresión y la victimización derivada del acoso y ciberacoso escolar, a día de hoy, existen numerosos retos e inconsistencias en el conocimiento e identificación de los factores que influyen en la prevención y desarrollo de programas efectivos (Zych, Farrington y Ttofi, 2019).

Tradicionalmente, las aproximaciones a la violencia entre iguales se han considerado visiones «patogénicas», centradas en la disminución de los factores de riesgo y en la mejora

de las deficiencias de las personas más indefensas y vulnerables. Este enfoque centrado en la identificación y atenuación de factores de riesgo y vulnerabilidad ha sido de gran utilidad para la prevención de ambos fenómenos. Sin embargo, existen nuevas aproximaciones e investigaciones que subrayan la necesidad de identificar factores que los propios adolescentes presentan y pueden desarrollar para manejar situaciones estresantes (Hinduja y Patchin, 2017).

Aunque no existe un único perfil específico de adolescentes implicados en el acoso, el aprendizaje o entrenamiento de ciertos recursos personales se señalan como especialmente importantes para proteger al alumnado adolescente de convertirse en acosadores o víctimas y de las consecuencias que esto supone. Una de las corrientes dentro de la psicología cuyo enfoque se centra en analizar factores individuales que podrían ser protectores importantes frente a experiencias vitales desagradables y estresantes es la conocida como Psicología Positiva (Seligman y Csikszentmihalyi, 2000). Desde este paradigma, un número creciente de estudios empíricos y teóricos a nivel internacional señalan el perdón como uno de los recursos relevantes frente al acoso y ciberacoso en la adolescencia.

El perdón (en inglés, *forgiveness*) es un constructo complejo que envuelve numerosos aspectos (i.e., cognitivos, afectivos, comportamentales, motivacionales, decisionales e interpersonales) cuyos efectos se relacionan con diversos factores, entre los que se incluyen las características del daño (el tipo de ofensa o agresión, o la percepción de severidad del daño), el tipo de relación entre agresor y víctima (conocidos, familiares...), o las res-

Desde la Psicología Positiva, un número creciente de estudios empíricos y teóricos a nivel internacional señalan el perdón como uno de los recursos relevantes frente al acoso y ciberacoso en la adolescencia

puestas del agresor (las disculpas) (Toussaint, Worthington, y Williams, 2015). Debido a la complejidad del perdón, se han desarrollado una gran variedad de modelos teóricos e instrumentos en un intento de conceptualizarlo y evaluarlo (Fernández-Capo *et al.*, 2017). A pesar de que existe una falta de unanimidad en su conceptualización, hay una serie de elementos en los que coinciden la mayoría de las definiciones. Hablamos, por tanto, de que el perdón:

- incluye la disminución de las emociones, comportamientos, pensamientos, y motivaciones negativas (odio, ira, culpa, hostilidad, agresiones, venganza, rumiación, etc.);
- supone, un incremento de comportamientos, pensamientos, emociones y motivaciones más neutras o positivas (compasión, empatía, etc.) frente a la agresión, al agresor, o a uno mismo;
- no implica necesariamente reconciliación, castigo o esperar compensación por parte del agresor;
- no es consentir, olvidar o excusar el daño.

1.3. El papel protector del perdón

El perdón ha sido ampliamente estudiado frente a diversos acontecimientos violentos, conflictos y ofensas (conflictos en relaciones románticas, traumas de abuso en la infancia, conflictos bélicos, infidelidad, etc.). Entre los efectos positivos para el bienestar que se han encontrado destacan la mejora en la salud física y mental (menor rumiación, estrés o depresión; y mayores niveles de satisfacción vital y optimismo) (Prieto-Ursúa, 2017; Wade, Hoyt, Kidwell, y Worthington, 2014). A nivel social, el perdón se ha asociado con el desarrollo de habilidades y estrategias más adaptativas que se relacionan con mayores niveles de apoyo social, satisfacción y estabilidad en las relaciones sociales; así como una mayor inhibición de la agresión, una reducción de reacciones negativas ante un daño (menores niveles de venganza y de emociones desagradables como el enfado) y una menor probabilidad de transgresiones futuras (van der Wal, Karremans y Cillessen, 2017; Webb, Hirsch, Visser

y Brewer, 2013). A pesar de que estas investigaciones han mostrado evidencias del papel que el perdón desempeña ante transgresiones interpersonales en poblaciones adultas, aún son escasos los trabajos que han explorado la influencia de este factor en contextos específicos con adolescentes.

El ámbito del acoso y ciberacoso escolar está siendo uno de los contextos en la etapa de la adolescencia donde se está desarrollando un creciente número de trabajos sobre los beneficios del perdón. Se ha sugerido que el perdón actúa como un recurso positivo que puede ser aprendido y que permite a chicos y chicas adolescentes identificar y comprender el impacto del daño recibido, así como superar las consecuencias emocionales resultantes (Egan y Todorov, 2009). Sin embargo, como se ha mencionado en párrafos anteriores, el estudio de los beneficios del perdón con muestras de adolescentes en contextos de acoso, sigue siendo un área que no ha sido suficientemente explorada y, aún menos, en España.

Por todo lo presentado anteriormente, la presente investigación se centra en examinar la influencia del perdón sobre la salud mental y el bienestar en muestras de adolescentes españoles. Las investigaciones previas acerca del papel del perdón en los daños interpersonales nos llevan a la hipótesis de que una adecuada capacidad para perdonar se relaciona con una mejor salud mental y bienestar, así como a una prevención de las reacciones violentas como las motivaciones de venganza o comportamientos agresivos a los iguales. Teniendo en cuenta que el acoso es un problema social de salud pública mundial y frecuente en los centros escolares de todo el mundo, identificar y comprender el perdón como uno de los factores protectores se hace necesario con el fin de prevenir e intervenir de manera más eficiente en los casos de acoso y ciberacoso.

2. Objetivos de investigación

Basándose en la revisión de la literatura científica, la presente investigación ha sido realizada con el propósito de conocer la influencia del perdón en contextos de acoso escolar y ciberacoso en poblaciones adolescentes españolas. Los objetivos específicos que abarca este trabajo son:

- **Objetivo 1:** conocer el estado actual del perdón en contextos de acoso tradicional y ciberacoso en la adolescencia, y aportar cierta sistematización a los estudios que conforman la literatura actual a nivel internacional.
- **Objetivo 2:** explorar la relación entre perdón y salud mental (síntomatología depresiva y pensamientos y comportamientos suicidas), y si el efecto es similar en muestras de chicos y chicas.
- **Objetivo 3:** examinar la asociación entre el perdón y ambos tipos de acoso (tradicional y ciberacoso) y la salud mental (satisfacción vital y de pensamientos y comportamientos suicidas).
- **Objetivo 4:** analizar el papel del perdón frente a las conductas de ciberacoso en adolescentes que previamente han sufrido cibervictimización.

Tabla 1. Resumen de la metodología utilizada en cada uno de los estudios

Artículos incluidos	Objetivos	Participantes	VARIABLES estudiadas	Procedimiento
1. The relationship between forgiveness, bullying and cyberbullying in adolescence: A systematic review ¹	Objetivo 1	18 estudios que incluían adolescentes a nivel internacional	Perdón Acoso escolar Ciberacoso	Revisión de la literatura internacional existente
2. Forgiveness, depression, and suicidal behavior in adolescents: Gender differences in this relationship ²	Objetivo 2	572 adolescentes (49,1 % chicas) Rango edad: 13-17	Perdón Depresión Suicidio Personalidad	Pasación de cuestionarios en 3 centros de secundaria*
3. Traditional bullying, cyberbullying and mental health in early adolescents: Forgiveness as a protective factor of peer victimisation ³	Objetivo 3	1.044 adolescentes (50,5 % chicas) Rango edad: 12-14	Perdón Ciberacoso Acoso escolar Suicidio Satisfacción vital	Pasación de cuestionarios en 6 centros de secundaria*
4. Forgiveness and cyberbullying in adolescence: Does willingness to forgive help minimize the risk of becoming a cyberbully? ⁴	Objetivo 4	1.650 estudiantes (50,5 % chicas) Rango edad: 11-20	Perdón Ciberacoso	Pasación de cuestionarios en 6 centros de secundaria*

Fuente: adaptado de Quintana-Orts (2019).

Nota: *Condiciones: Participación voluntaria y anónima; certificado favorable del Comité Ético de la Universidad de Málaga.

Nota 1: QUINTANA-ORTS, C.; REY, L. y WORTHINGTON Jr, E. L. (2019): «The relationship between forgiveness, bullying, and cyberbullying in adolescence: a systematic review», en *Trauma, Violence, y Abuse*, 15(24838019869098).

Nota 2: QUINTANA-ORTS, C. y REY, L. (2018): «Forgiveness, depression, and suicidal behavior in adolescents: Gender differences in this relationship», *The Journal of genetic psychology*, 179 (2), pp. 85-89.

Nota 3: QUINTANA-ORTS, C. y REY, L. (2018): «Traditional bullying, cyberbullying and mental health in early adolescents: Forgiveness as a protective factor of peer victimization», *International journal of environmental research and public health*, 15 (11), p. 2389.

Nota 4: QUINTANA-ORTS, C. y REY, L. (2018): «Forgiveness and cyberbullying in adolescence: Does willingness to forgive help minimize the risk of becoming a cyberbully?», *Computers in Human Behavior*, 81, pp. 209-214.

3. Metodología

Este trabajo de investigación se apoya en cuatro estudios centrados en población adolescente, en línea con los cuatro objetivos planteados. Entre estos estudios, se llevó a cabo una revisión sistemática de las investigaciones que han analizado las relaciones entre perdón y acoso escolar en población adolescente a nivel internacional. Esta revisión incluye diferentes aproximaciones teóricas y medidas del perdón, así como diferentes tipos de acoso categorizados principalmente en acoso tradicional y ciberacoso, con el objetivo de conocer en profundidad el papel del perdón en población adolescente. A su vez, y partiendo de este primer estudio, se desarrollaron tres estudios empíricos llevados a cabo con tres muestras de adolescentes españoles que cursaban la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

En la tabla 1 se muestra un resumen de los datos más relevantes de la metodología utilizada en los estudios.

Tabla 2. Instrumento VIA-Y: subescala de perdón

Puedo seguir siendo amigo de quienes fueron crueles conmigo, si me piden perdón
Aunque alguien me haga daño, le perdono si se disculpa
Perdono a la gente con facilidad
Cuando la gente me pide perdón, le doy una segunda oportunidad
Aunque alguien me pida perdón, sigo molesto con él/ella
Incluso si alguien me hace daño, no deseo verle sufrir
Cuando alguien me hace algo malo, intento vengarme

Fuente: Giménez (2010).

El instrumento utilizado para evaluar el perdón en los estudios 2, 3 y 4, fue la subescala de perdón del VIA-Y (Peterson y Seligman, 2004) compuesta por siete ítems que hacen referencia continua a la capacidad de perdonar (tabla 2). Incluye el concepto de benevolencia («Cuando la gente me pide perdón, les doy una segunda oportunidad») y de conductas opuestas al perdón (venganza) «Cuando alguien me hace algo malo, intento vengarme».

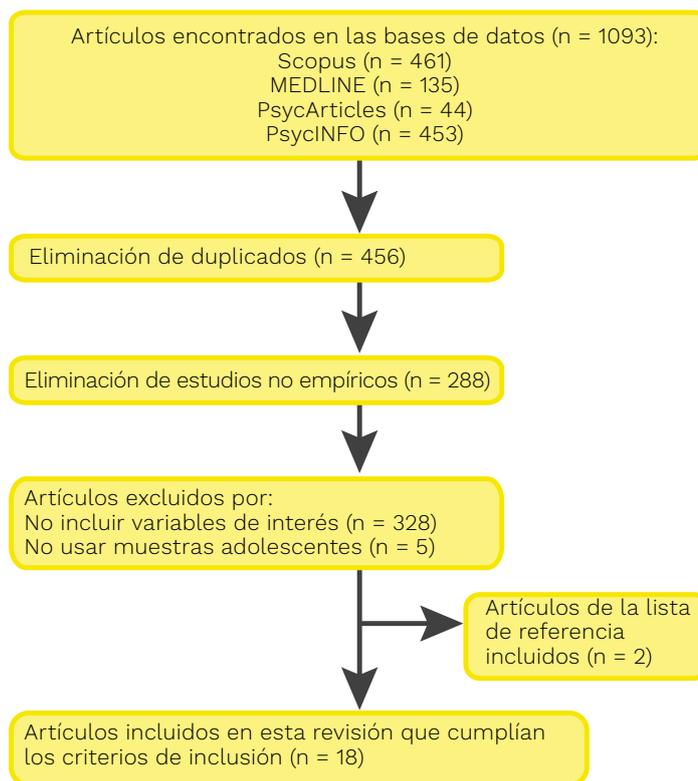
4. Resultados globales: ¿qué efecto tiene el perdón en la conducta agresiva y la salud mental de la población adolescente?

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, el conjunto de los cuatro estudios ofrece los primeros resultados relacionando perdón, salud mental y (ciber)acoso escolar en población española adolescente (tabla 3). A continuación, se describirá de forma abreviada los resultados más relevantes obtenidos a partir de cada una de las investigaciones:

Estudio 1. Hasta la fecha, esta es la primera revisión sistemática que recoge de forma estructurada la evidencia empírica actual sobre el papel del perdón en relación con el impacto sobre el ajuste psicológico y la disminución de la agresividad en situaciones de acoso y ciberacoso. Los resultados pusieron de relieve cómo las investigaciones sobre perdón están avanzando en los últimos años y subraya la necesidad de invertir esfuerzos en realizar estudios básicos y aplicados para reducir la problemática del acoso y el ciberacoso. Los hallazgos mostraron que cuando las víctimas perdonan tienden a presentar un mejor ajuste psicológico y a ejercer menos conductas violentas. Por el contrario, cuando las víctimas de acoso reaccionan de manera vengativa o evitativa suelen presentar un peor ajuste psicológico y mayores probabilidades de implicarse en situaciones de acoso hacia otros iguales. Estos resultados fueron similares en diferentes contextos culturales, independientemente de la metodología utilizada para evaluar el perdón, y medir el acoso tradicional y ciberacoso.

Estudio 2. Este estudio pretendía ampliar el conocimiento del perdón y la salud mental en la adolescencia, evaluando las diferencias de género. En la literatura y en línea con estudios realizados en adultos, se ha encontrado una

Gráfica 1. Proceso de selección de los artículos



Fuente: elaboración propia a partir de datos Quintana-Orts *et al.* (2019).

mayor tendencia de chicas a perdonar y de chicos a vengarse. Sin embargo, es una cuestión aún poco estudiada en población adolescente. En este estudio, se encontró que las chicas puntuaban mayores niveles de perdón en comparación con los chicos, pero sólo entre los chicos con alta sintomatología depresiva, el perdón parecía reducir el riesgo de suicidio. En línea con otros estudios estas diferencias de género en los niveles de perdón pueden deberse a numerosos factores como la socialización de género o las estrategias de afrontamiento específico de cada género (Miller *et al.*, 2008; Rey y Extremera, 2016). Estos resultados sugieren que en los chicos, el perdón ayudaría a reducir el afecto negativo relacionado con el riesgo de suicidio, a la vez que, podría incrementar emociones, pensamientos y comportamientos más positivos o neutros; mientras que en las chicas existirían otros factores más relacionados con el suicidio como, por ejemplo, la rumiación o el neuroticismo. En conjunto, los datos parecen sugerir que, en chicos con altos niveles de sintomatología depresiva, las intervenciones en perdón podrían ser de gran utilidad para reducir el riesgo suicida.

Estudio 3. Algunos autores apuntan a que el acoso tradicional y el ciberacoso son fenómenos violentos que comparten más características similares que diferencias y que, por tanto, programas de intervención similares pueden ser aplicados para ambos fenómenos. Sin embargo, en el área del perdón, el análisis en ambos tipos de violencia en la misma investigación y con la misma muestra no se había realizado. Este estudio permite cubrir esta limitación, ya que examina el papel del perdón entre ambas formas de acoso y sus consecuencias en la salud mental. Los resultados confirmaron investigaciones previas sobre el papel protector del perdón en la salud de los adolescentes para reducir el estrés y el impacto emocional producido por el acoso escolar y el ciberacoso (Skaar, Freedman, Carlon y Watson, 2016; van Rensburg y Raubenheimer, 2015). Los datos mostraron que adolescentes victimizados, por acoso tradicional y ciberacoso con altos niveles de perdón, tienden a informar de mayores niveles de satisfacción vital en comparación con aquellos adolescentes con bajos niveles de perdón. A su vez, estudiantes que han sufrido acoso tradicional, pero presentan alto perdón, van a mostrar menores niveles de comportamientos y pensamientos suicidas comparados con aquellos con bajo perdón. Sin embargo, este papel amortiguador del perdón sobre el riesgo suicida no se encuentra entre adolescentes que sufren ciberacoso.

Estas diferencias en riesgo suicida pueden deberse al tipo de severidad de la ofensa. En formas directas de acoso (i.e. acoso tradicional) se encuentran con frecuencia mayores

puntuaciones de emocionalidad negativa en comparación con el ciberacoso (Gerlsma y Lugtmeyer, 2018). Por tanto, puede ser que el acoso tradicional y sus consecuencias se perciban como una ofensa más severa, y que, en este caso, los niveles altos de perdón sean más efectivos para amortiguar los niveles de riesgo suicida, mientras que el ciberacoso puede que sea considerado menos grave y sean otros factores los que expliquen su influencia sobre el riesgo de suicidio.

Estudio 4. Debido a que el ciberacoso es un fenómeno más reciente en la literatura científica, los estudios que analizan los factores protectores que pueden disminuir o evitar estos comportamientos son aún escasos. Además, la relación entre victimización y agresión en el ámbito del ciberacoso sigue siendo un área poco explorada, aunque algunos autores comienzan a señalar la importancia del manejo emocional tras este tipo de ofensas que pueden llevar con más probabilidad a reacciones y respuestas agresivas. Por ello, el objetivo de este estudio fue el de evaluar la relación existente entre el perdón y el ciberacoso en mayor profundidad. Los resultados mostraron que aquellos adolescentes que habían sufrido frecuentemente ciberacoso reflejaban menores comportamientos de ciberacoso cuando mostraban altos niveles de perdón. Esto indicaría que el perdón permitiría regular esos estados emocionales negativos, evitando comportamientos vengativos y buscando resoluciones de conflictos más efectivas como buscar ayuda, sobre todo en adolescentes frecuentemente cibervictimizados.

Tabla 3. Resumen de los resultados de los estudios

Artículos incluidos	Resultados
1. The relationship between forgiveness, bullying and cyberbullying in adolescence: A systematic review	Datos de 18 publicaciones apuntan al perdón como importante recurso para afrontar experiencias de acoso, con beneficios en la salud mental y la reducción de emociones, motivaciones y comportamientos negativos
2. Forgiveness, depression, and suicidal behavior in adolescents: Gender differences in this relationship	El perdón afecta de manera diferente a chicos y chicas: con altos niveles de sintomatología depresiva, los chicos que presentaban mayores niveles de perdón informan de menores comportamientos y pensamientos suicidas
3. Traditional bullying, cyberbullying and mental health in early adolescents: Forgiveness as a protective factor of peer victimisation	Adolescentes con mayores niveles de perdón son menos propensos a presentar problemas psicológicos tras experimentar acoso y ciberacoso escolar
4. Forgiveness and cyberbullying in adolescence: Does willingness to forgive help minimize the risk of becoming a cyberbully?	Adolescentes que sufren frecuentemente ciberacoso, pero presentan mayor disposición a perdonar presentan una menor tendencia a ejercer conductas de ciberacoso

Fuente: adaptado de Quintana-Orts (2019).

5. Discusión y conclusiones

El acoso y ciberacoso puede ser una experiencia estresante y difícil de controlar. A la luz de las numerosas y graves consecuencias a corto y largo plazo, se evidencia la necesidad de centrar los esfuerzos en identificar y comprender aquellos factores protectores que puedan ayudar a los adolescentes a prevenir y afrontar de manera más eficiente los casos de acoso y ciberacoso. En concreto, el conocimiento de posibles factores de protección, que los propios adolescentes pueden aprender y desarrollar para resolver conflictos y ofensas con sus iguales, se ha convertido en uno de los objetivos principales de investigación en diferentes ámbitos científicos. Parte del interés social y científico por identificar y comprender recursos protectores ha puesto su foco de atención en el papel del perdón ante las situaciones de acoso y ciberacoso en la adolescencia.

5.1. ¿Por qué es tan importante entrenar el perdón en la adolescencia?

Debido a los prometedores hallazgos realizados con poblaciones adultas en la literatura internacional en el estudio del perdón, el objetivo de este trabajo fue examinar y ampliar el estado de la cuestión en muestras de adolescentes. Los resultados obtenidos a partir de los cuatro estudios han permitido avanzar en la conceptualización y comprensión del perdón como recurso personal protector en la adolescencia.

Desde una perspectiva exploratoria, los estudios apoyan los resultados de las investigaciones que han relacionado el perdón con mayor salud mental y bienestar general, lo que contribuye a un mejor ajuste psicológico. En líneas generales, la revisión llevada a cabo en el primer estudio indica que muestras adolescentes con mayores niveles de perdón informan de menores niveles de hostilidad, venganza y evitación. Esto se traduce en un menor deseo de devolver el daño al agresor

o de desviar la agresión sobre otras personas como, por ejemplo, acosar a otras personas como respuesta a haber sido víctima de acoso (García-Vázquez, Valdés-Cuervo y Parra-Pérez, 2020; Park *et al.*, 2013). A su vez, esta capacidad para perdonar parece disminuir los problemas psicológicos y psicofisiológicos derivados de ser acosado o ser acosador, e incrementa la salud mental y el bienestar de los adolescentes (mayor autoestima y satisfacción vital; y menores niveles de ansiedad, depresión, riesgo de comportamientos e ideación suicida, etc.) (Flanagan *et al.*, 2012; León-Moreno, Martínez-Ferrer, Moreno-Ruiz y Musitu-Ferrer, 2019; Quintana *et al.*, 2019).

Sin embargo, se han encontrado diferencias en función del sexo y del tipo de daño. En línea con los estudios que encuentran diferencias entre hombres y mujeres en las puntuaciones del perdón, el segundo estudio muestra que, aunque las chicas presentan mayores niveles de perdón, son los chicos quienes informan de beneficios cuando se tiene en cuenta la sintomatología depresiva y el riesgo suicida. Por otro lado, según los resultados del tercer estudio, el perdón podría presentar diferencias en el papel protector de la salud mental dependiendo de si la persona ha sufrido ciberacoso o acoso tradicional.

Si nos detenemos a analizar el papel del perdón en los diferentes roles implicados en el acoso y ciberacoso escolar, este trabajo sugiere importantes efectos. En el caso de las víctimas, desarrollar el perdón conlleva una reducción del riesgo de convertirse en acosadores tras experimentar ciberacoso. En concreto, el entrenamiento y mejora de la capacidad de perdonar podría suponer una reducción significativa de la probabilidad de convertirse en víctimas-acosadoras (rol que presenta a la vez características de víctimas y acosadores) y de los problemas en la salud mental que ello acarrea. Dado que el perdón no implica necesariamente olvidar, tolerar o justificar, así como tampoco una reconciliación, un entrenamiento centrado en el conocimiento y comprensión del perdón permitirá un mejor desarrollo de este recurso que garantice valorar el cambio en la regulación de los diferentes procesos psicológicos (i.e., emociones, pensamientos, motivaciones y comportamientos) que se están poniendo en marcha y sus consecuencias. En este sentido,

comprender la diferencia sobre qué implica y qué no implica perdonar podría servir para proteger a las víctimas de relaciones poco saludables o de abuso, ayudándoles a conocer los límites en casos de daños interpersonales sobre ellas y facilitando estrategias más adecuadas que le ayuden a hacer respetar esos límites (por ejemplo, informando y denunciando los comportamientos de acoso o buscando ayuda).

De acuerdo a los estudios realizados y la literatura existente, el perdón no sólo tiene efectos positivos en las víctimas, sino que también puede ser beneficioso para la población adolescente con otros roles en el acoso y ciberacoso escolar. En el caso de perfiles agresivos (i.e. acosadores o víctimas acosadas), es posible que adolescentes que tengan más dificultades en manejar sus pensamientos, emociones y comportamientos negativos y utilicen la venganza como estrategia de regulación ante sucesos estresantes o desagradables. Por ello, es necesario trabajar con este colectivo para que reciban una formación que pueda ayudarles en la identificación, comprensión y regulación de esas motivaciones de venganza y desarrollen su capacidad de perdonar. El entrenamiento en el perdón, que incluye el reconocimiento del punto de vista de la persona dañada y la empatía, permitiría al estudiantado adolescente analizar y comprender posibles motivaciones de sus comportamientos agresivos. Igualmente, al desarrollar el perdón, se beneficiarían de la identificación y del reconocimiento del daño cometido, comprendiendo el efecto negativo que ha provocado y su responsabilidad ante las consecuencias negativas.

Comprender la diferencia sobre qué implica y qué no implica perdonar podría servir para proteger a las víctimas de relaciones poco saludables o de abuso, ayudándoles a conocer los límites en casos de daños interpersonales sobre ellas y facilitando estrategias más adecuadas que le ayuden a hacer respetar esos límites

5.2. Limitaciones y líneas futuras de investigación

A pesar de la relevancia y novedad de los resultados obtenidos, el conjunto de artículos presentados muestra una serie de limitaciones que merecen ser examinadas en mayor profundidad como líneas futuras de investigación.

En primer lugar, al igual que ocurre en el panorama internacional, los resultados obtenidos en este trabajo son de carácter transversal. Esto imposibilita establecer relaciones que impliquen causalidad entre las variables analizadas. Así, los resultados de estas investigaciones deben considerarse con cautela, siendo necesario corroborar los resultados obtenidos con diseños longitudinales y experimentales para generalizar los datos. Por ejemplo, sería interesante la realización de estudios que midan las relaciones a lo largo del tiempo en el mismo grupo de participantes.

En segundo lugar, la evaluación de las diferentes variables de estudio se ha realizado con pruebas autoinformadas lo que conlleva una serie de sesgos como, por ejemplo, la deseabilidad social. En este sentido, la estimación de las variables de interés puede ser poco precisa al considerarse la valoración subjetiva del adolescente como única medida. Esto también es una limitación que se repite en los trabajos internacionales. Por tanto, sería recomendable que futuras investigaciones considerasen la inclusión de otras medidas, por ejemplo, instrumentos heteroinformados (por parte de familiares y/o amigos), medidas de habilidad (i.e., evaluación objetiva de la capacidad de perdonar), o entrevistas.

En tercer lugar, las muestras utilizadas para los estudios han sido principalmente de población general andaluza (especialmente de la provincia de Málaga). Aunque han sido muestras relativamente amplias y homogéneas en cuanto a sus características sociodemográficas, debido a la restricción geográfica, estas muestras no resultan suficientes ni representativas de la población española de adolescentes. Sobre esta base, las investigaciones futuras deberían tener en cuenta poblaciones de diferentes comunidades autónomas y provincias, comparando incluso a nivel estatal los resultados. Además, sería recomendable, por

ejemplo, analizar los diferentes roles implicados en el acoso (víctimas, acosadores, víctimas acosadoras, observadores, etc.) e, incluso, examinar muestras de adolescentes con diagnósticos clínicos derivados de las situaciones previas de acoso y ciberacoso escolar (depresión, ansiedad o riesgo suicida).

5.3. Implicaciones prácticas de los resultados

A pesar de las limitaciones que enfatizan la necesidad de desarrollar más investigaciones en el área, estos cuatro estudios realizados con muestras amplias de adolescentes españoles aportan resultados que apuntan hacia importantes implicaciones prácticas.

5.3.1. Práctica educativa

En términos generales, el perdón se ha señalado como un recurso personal esencial para aprender a manejar con éxito las decepciones, ofensas y conflictos interpersonales que se presentan durante las interacciones sociales en el día a día. El desarrollo del perdón implica un mejor manejo de los estados afectivos negativos que conllevaría una disminución de estrategias desadaptativas y comportamientos agresivos. Esto, a su vez, reduciría las consecuencias negativas para la salud. Además, el desarrollo del perdón entre adolescentes parece tener efectos positivos en otras áreas de su vida (social, ético, emocional y comportamental) y en un clima escolar más positivo (Hui Tsang y Law, 2011; Skaar *et al.*, 2016).

Desde la práctica educativa, los resultados de los estudios presentados y las investigaciones previas son una importante base para poner en marcha programas de intervención basados en perdón en los diferentes centros educativos andaluces, como herramienta a considerar dentro de los programas de Formación para la Paz y la Convivencia del Ministerio de Educación. Asimismo, un programa de perdón en el ámbito escolar puede ayudar a fomentar el desarrollo moral del alumnado y, por ello, tiene un alto valor socioeducativo para todo el estudiantado, se hayan visto inmersos en una situación de acoso escolar o no.

5.3.2. Práctica clínica

Desde la práctica clínica, la capacidad de perdonar las ofensas en adolescentes victimizados parece ayudar a disminuir sus niveles de ira y venganza y, por tanto, los problemas psicológicos que se relacionan o derivan de ellas (rumiación, depresión, riesgo de suicidio, etc.). Así, el desarrollo del perdón se convierte en una herramienta clave para terapeutas que trabajen con este colectivo, y cuyo objetivo sea mejorar el bienestar psicológico tras experiencias estresantes o traumáticas, como el acoso o ciberacoso escolar. Cabe destacar que con población adulta se ha comprobado que el desarrollo del perdón es incluso más eficaz que otros tratamientos clásicos para afrontar transgresiones interpersonales (Wade *et al.*, 2014).

5.3.3. Implicaciones desde modelos adultos

Los modelos adultos, como la familia y la comunidad educativa, son una importante base para que niños y adolescentes aprendan a perdonar y a pedir disculpas (Serrano, Prieto-Ursúa y López, 2018). Las intervenciones podrían verse beneficiadas con la implicación y formación de familiares y profesores a la hora de promover el perdón desde que son pequeños. En ocasiones, algunas de las recomendaciones que ofrecen las personas adultas son «si te pega, tu pégale más fuerte» (i.e., venganza) o «si te vuelve a insultar, no le hagas caso y ya verás cómo se termina cansando» (i.e., evitación). Estas sugerencias pueden dar lugar al aprendizaje de estrategias poco adaptativas o saludables, pudiendo ser generalizadas a otras áreas y problemas de la vida del adolescente. Tal y como recogen diferentes estudios (Ahmed y Braithwaite, 2006; Watson, Rapee y Todorov, 2017), las recomendaciones en torno al perdón y los consejos de perdonar tras un daño no sólo presentan beneficios para las víctimas, sino que benefician al resto de estudiantes, ya que evitarían la continuación de círculos viciosos de violencia y venganza en las aulas.

6. Aspectos claves para el entrenamiento del perdón

Debido a la reciente incorporación del perdón como área de estudio en la adolescencia, las intervenciones llevadas a cabo aún son escasas. En población adulta, existen programas para trabajar el perdón con fuerte evidencia científica. Principalmente, los dos programas más utilizados y que más apoyo reúnen son: el programa REACH desarrollado por Everett L. Worthington, Jr.; y el programa de Robert Enright y Richard Fitzgibbons centrado en el ámbito clínico y compuesto por cuatro fases.

Con población adolescente, se han desarrollado programas basados en los principios y pasos recogidos por los autores anteriormente citados. Freedman (2018), mediante 31 sesiones de perdón con adolescentes estadounidenses de 15 a 19 años, halla en el grupo de intervención mayores niveles de conocimiento del perdón y esperanza, así como menores niveles de depresión y ansiedad. Con preadolescentes griegos, Vassilopoulos, Koutsoura, Brouzos y Tamami (2018) encon-

traron que, tras el entrenamiento en perdón, los adolescentes mostraban menores niveles de depresión y enfado, más satisfacción vital, mejor entendimiento del perdón y una actitud más positiva hacia las personas que agredían. A través del programa Hero (Mesurado, Distefano, Robiolo y Richaud, 2019) llevado a cabo con adolescentes argentinos mediante modalidad *online*, las personas participantes entrenaban el perdón junto a otros recursos socioemocionales como la gratitud o la empatía. Tras la finalización de este programa, los adolescentes mostraban mayores comportamientos prosociales principalmente con familiares y no conocidos.

En el ámbito de abuso sexual o físico, Rahman, Iftikhar, Kim y Enright (2018) informaron que, tras un año de intervención, las participantes del programa mostraban mayores niveles de perdón y esperanza, así como menores niveles de enfado. En el contexto de violencia entre iguales, Park y colaboradores (2013) desarrollaron un programa en perdón con chicas victimizadas que mostraban reacciones agresivas y encontraron que tras el entrenamiento en perdón se producía una mejora en los niveles de empatía, así como reducciones en los niveles de enfado, atribuciones hostiles y conductas agresivas.

Tabla 4. Elementos clave en el entrenamiento el perdón

Aspectos generales	Aspectos específicos
Reconocimiento y análisis de la ofensa	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer que ha tenido lugar un daño. • Reconocer la importancia del daño. • Analizar las emociones negativas (negación de enfado, represión de ira, evitación de la situación) • Evaluar los niveles de dolor emocional: considerar el abanico de emociones cuando se recuerda la ofensa
Facilitación de la empatía con el ofensor	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer al ofensor como ser humano • Entender vulnerabilidades del ofensor • Trabajar desde los recuerdos de experiencias previas donde nos han perdonado
Facilitación de la empatía con la víctima	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y reconocer el daño cometido y el efecto negativo de las consecuencias • Reconocer la responsabilidad de las propias acciones y las consecuencias que tienen sobre los demás
Comprensión del beneficio personal y unilateral	<ul style="list-style-type: none"> • Entender qué es perdonar y qué no implica para fomentar relaciones saludables • Saber que una disculpa ayuda, pero no es necesaria para perdonar • Saber que no es estrictamente necesaria la reconciliación
Comunidad educativa y familias como modelos de perdón	<ul style="list-style-type: none"> • Desde que son pequeños, los modelos adultos tienen un potente efecto en los niños para aprender a disculparse y a promover el perdón
Duración de la intervención	<ul style="list-style-type: none"> • Aunque programas de pocas sesiones tiene ciertos efectos, se ha visto que programas de 12 semanas o más duración tienden a mostrar mayores beneficios

Fuente: adaptado de Quintana-Orts y Rey (2019).

Partiendo de las intervenciones mencionadas y de las propuestas desarrolladas con adultos y adolescentes, hay una serie de aspectos clave que deben ser considerados para el entrenamiento y desarrollo del perdón. A partir de un trabajo previo (Quintana-Orts y Rey, 2019) en la tabla 4 se sintetizan algunos aspectos clave.

Considerando las evidencias científicas hasta el momento, el fomento del perdón podría ser un componente útil e, incluso, complementario en los programas de intervención contra el acoso y ciberacoso, que debería incluirse

en las prácticas educativas y clínicas que trabajen con población adolescente. Además, incrementar el perdón favorecería un clima escolar más positivo en las aulas, una convivencia más saludable con los iguales y un mejor bienestar psicológico. En definitiva, un desarrollo más positivo del ser humano. Sin embargo, existe un número escaso de intervenciones con evidencias científicas y, aún menos, propuestas centradas en población adolescente. Esto abre un novedoso campo de investigación en contextos de acoso y ciberacoso escolar que urge ser explorado.

7. Lecturas y webs recomendadas

Libros

ENRIGHT, R. (2017): *Las 8 claves del perdón*. Barcelona: Elefthería.

PRIETO-URSÚA, M. (2017): *Perdón y Salud: Introducción a la psicología del perdón*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

Artículos destacados

DÍAZ-FIGUEROA, P. Y PRIETO URSÚA, M. (2020): «El desarrollo del perdón en niños», *Revista Clínica Contemporánea*, 11, pp. 1-15. <<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/45583/El%20desarrollo%20del%20perd%C3%B3n%20en%20ni%C3%B1os.pdf?sequence=-1&isAllowed=y>>.

QUINTANA-ORTS, C. Y REY, L. (2019): «El perdón en el contexto educativo: recomendaciones prácticas para su desarrollo en las escuelas», *Voces de la Educación*, pp. 129-143 <<https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/216>>.

SERRANO, I.; PRIETO-URSÚA, M. Y LÓPEZ, J. (2018): «Educar en el perdón», *Padres y Maestros/Journal of Parents and Teachers*, 374, pp. 28-33 <<https://fund-encuentro.org/index.php/padresymaestros/article/view/8877>>.

Webs y blogs

Página web del experto Everett L., Worthington, Jr. y su programa de psicoeducación llamado REACH: <http://www.evworthingtonforgiveness.com/reach-forgiveness-of-others>

Fases y materiales del entrenamiento en perdón desde el modelo de Enright: <https://internationalforgiveness.com/>

Podcast «Perdono, Pero No Olvido» del Instituto Europeo de Psicología Positiva (IEPP): https://www.youtube.com/watch?v=2JGmKuEtWQc&ab_channel=InstitutoEuropeodePsicologiaPositiva

Web Psicología Positiva para cursos, cuestionarios y noticias: <https://www.authentic happiness.sas.upenn.edu/es>

Recursos y actividades del proyecto de Educación Emocional facilitados por el CEIP Carmen Hernández Guarch (Madrid): <http://blogcolegiochg.blogspot.com/2018/03/marzo-y-abril-trabajamos-el-perdon.html>

8. Referencias

AHMED, E. Y BRAITHWAITE, V. (2006):

«Forgiveness, reconciliation, and shame: Three key variables in reducing school bullying», *Journal of Social Issues*, 62 (2), pp. 347-370.

BROCHADO, S.; SOARES, S. Y FRAGA, S. (2017):

«A scoping review on studies of cyberbullying prevalence among adolescents», *Trauma, Violence y Abuse*, 18 (5), pp. 523-531.

CALMAESTRA, J.; ESCORIAL, A.; GARCÍA, P.; MORAL, C.; PERAZZO, C. Y UBRICH, T. (2016):

Yo a eso no juego: Bullying y Cyberbullying en la infancia [en línea]. Madrid: Save the Children.

EGAN, L. A. Y TODOROV, N. (2009):

«Forgiveness as a coping strategy to allow school students to deal with the effects of being bullied: Theoretical and empirical discussion», *Journal of Social and Clinical Psychology*, 28 (2), pp. 198-222.

FERNÁNDEZ-CAPO, M.; RECODER-FERNÁNDEZ, S.; GÁMIZ-SANFELIU, M.; GÓMEZ-BENITO, J. Y WORTHINGTON, E. L. JR (2017):

«Measuring forgiveness: A systematic review», *European Psychologist*, 22, pp. 247-262.

FLANAGAN, K. S.; VANDEN HOEK, K. K.; RANTER, J. M. Y REICH, H. A. (2012):

«The potential of forgiveness as a response for coping with negative peer experiences», *Journal of Adolescence*, 35 (5), pp. 1215-1223.

FREEDMAN, S. (2018):

«Forgiveness as an educational goal with at-risk adolescents», *Journal of Moral Education*, 47 (4), pp. 415-431.

GARAIGORDOBIL, M. (2011):

«Bullying y cyberbullying: programas y estrategias de prevención e intervención desde el contexto escolar y familiar», en *FOCAD Formación Continuada a Distancia*. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, Duodécima Edición enero-abril, pp. 1-29 <<https://www2.uned.es/pfacs-maltrato-infantil/aLF/adjuntos/BullyingCyberbullying.pdf>>.

GARAIGORDOBIL, M. (2018):

Bullying y Cyberbullying: Estrategias de evaluación, prevención e intervención. Barcelona: Editorial UOC.

GARCÍA-VÁZQUEZ, F. I.; VALDÉS-CUERVO, A. A. Y PARRA-PÉREZ, L. G. (2020):

«The effects of forgiveness, gratitude, and self-control on reactive and proactive aggression in bullying», *International journal of environmental research and public health*, 17 (16), pp. 57-60.

GERLSMA, C. Y LUGTMEYER, V. (2018):

«Offense type as determinant of revenge and forgiveness after victimization: Adolescents' responses to injustice and aggression», *Journal of school violence*, 17 (1), pp. 16-27.

GIMÉNEZ, M. (2010):

La medida de las fortalezas psicológicas en adolescentes (VIA-Youth): Relación con clima familiar, psicopatología y bienestar psicológico (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid: E-Prints Complutense <<https://eprints.ucm.es/11578/1/T32253.pdf>>

HINDUJA, S. Y PATCHIN, J. W. (2017):

«Cultivating youth resilience to prevent bullying and cyberbullying victimization», *Child Abuse y Neglect*, 73, pp. 51-62.

HUI, E. K. P.; TSANG, S. K. M. Y LAW, B. C. M. (2011):

«Combating school bullying through developmental guidance for positive youth development and promoting harmonious school culture», *The Scientific World Journal*, 11, pp. 2266-2277.

INCHLEY, J.; CURRIE, D.; BUDISAVLJEVIC, S.; TORSHEIM, T.; JÅSTAD, A.; COSMA, A.; KELLY, C.; ARNARSSON, A. M.; SAMDAL, O. (2020):

Spotlight on adolescent health and well-being. Findings from the 2017/2018 Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) survey in Europe and Canada. International report, [en línea]. World Health Organization: Regional Office for Europe, vol. 2.

KOWALSKI, R. M.; LIMBER, S. P. Y MCCORD, A. (2019):

«A developmental approach to cyberbullying: Prevalence and protective factors», *Aggression and Violent Behavior*, 45, pp. 20-32.

LEÓN-MORENO, C.; MARTÍNEZ-FERRER, B.; MORENO-RUIZ, D. Y MUSITU-FERRER, D. (2019):

«Forgiveness and loneliness in peer-victimized adolescents», *Journal of interpersonal violence*, 0886260519869078.

MESURADO, B.; DISTEFANO, M. J.; ROBIOLO, G. Y RICHAUD, M. C. (2019):

«The Hero program: Development and initial validation of an intervention program to promote prosocial behavior in adolescents», *Journal of Social and Personal Relationships*, 36 (8), pp. 2566-2584.

MILLER, A. J.; WORTHINGTON, E. L., JR. Y MCDANIEL, M. (2008):

«Forgiveness and gender: A meta-analytic review and research agenda», *Journal of Social and Clinical Psychology*, 27, pp. 845-878.

PARK, J. H.; ENRIGHT, R. D.; ESSEX, M. J.; ZAHN-WAXLER, C. Y KLATT, J. S. (2013):

«Forgiveness intervention for female South Korean adolescent aggressive victims», *Journal of Applied Developmental Psychology*, 34 (6), pp. 268-276.

PETERSON, C. Y SELIGMAN, M. E. P. (2004):

Character strengths and virtues: A handbook and classification. New York: Oxford University Press.

PRIETO-URSÚA, M. (2017):

Perdón y Salud: Introducción a la psicología del perdón. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

QUINTANA-ORTS, C. (2019):

El perdón como recurso protector de los adolescentes en contextos de acoso y ciberacoso: análisis de los efectos sobre indicadores de ajuste psicológico (Tesis doctoral) Málaga: Universidad de Málaga <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/18556/TD_QUINTANA_ORTS_Cirenia_Luz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

QUINTANA-ORTS, C.; REY, L. Y NETO, F. (2020):

«¿Son la soledad y la inteligencia emocional factores importantes para los adolescentes? La influencia de la victimización por acoso y ciberacoso en la ideación suicida», *Psychosocial Intervention*, Ahead of print.

QUINTANA-ORTS, C. Y REY, L. (2019):

«El perdón en el contexto educativo: recomendaciones prácticas para su desarrollo en las escuelas», *Voces de la Educación*, pp. 129-143.

QUINTANA-ORTS, C. Y REY, L. (2018):

«Forgiveness and cyberbullying in adolescence: Does willingness to forgive help minimize the risk of becoming a cyberbully?», *Computers in Human Behavior*, 81, pp. 209-214.

QUINTANA-ORTS, C.; REY, L. Y WORTHINGTON JR, E. L. (2019):

«The relationship between forgiveness, bullying, and cyberbullying in adolescence: a systematic review». *Trauma, Violence, y Abuse*, 1524838019869098.

RAHMAN, A.; IFTIKHAR, R.; KIM, J. J. Y ENRIGHT, R. D. (2018):

«Pilot study: Evaluating the effectiveness of forgiveness therapy with abused early adolescent females in Pakistan», *Spirituality in Clinical Practice*, 5 (2), pp. 75.

REY, L. Y EXTREMERA, N. (2016):

«Agreeableness and interpersonal forgiveness in young adults: The moderating role of gender», *Terapia Psicológica*, 34 (2), pp. 103-110.

ROMERA, E. M.; ORTEGA-RUIZ, R.; REY, R. D.; CASAS, J. A.; VIEJO R., C. M.; GÓMEZ-ORTIZ, O.; ... Y LUQUE, R. (2017):

Bullying, cyberbullying y dating violence: Estudio de la gestión de la vida social en estudiantes de Primaria y Secundaria de Andalucía, [en línea]. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

SELIGMAN, M. E. P. Y CSIKSZENTMIHALYI, M. (2000):

«Positive psychology: An introduction», *American Psychologist*, 55 (1), pp. 5-14.

SERRANO, I.; PRIETO-URSÚA, M. Y LÓPEZ, J. (2018):

«Educar en el perdón», *Padres y Maestros/ Journal of Parents and Teachers*, 374, pp. 28-33.

SIGURDSON, J. F.; UNDEHEIM, A. M.; WALLANDER, J. L.; LYDERSEN, S. Y SUND, A. M. (2015):

«The long-term effects of being bullied or a bully in adolescence on externalizing and internalizing mental health problems in adulthood», *Child and adolescent psychiatry and mental health*, 9 (1), p. 42.

SKAAR, N. R.; FREEDMAN, S.; CARLON, A. Y WATSON, E. (2016):

«Integrating models of collaborative consultation and systems change to implement forgiveness-focused bullying interventions», *Journal of Educational and Psychological Consultation*, 26 (1), pp. 63-86.

TOUSSAINT, L. L.; WORTHINGTON, E. L. JR. Y WILLIAMS, D. R. (2015):

Forgiveness and health: Scientific evidence and theories relating forgiveness to better health. Dordrecht, The Netherlands: Springer.

VAN DER WAL, R. C.; KARREMANS, J. C. Y CILLESSEN, A. H. (2017):

«Causes and consequences of children's forgiveness», *Child Development Perspectives*, 11 (2), pp. 97-101.

VAN RENSBURG, E. J. Y RAUBENHEIMER, J. (2015):

«Does forgiveness mediate the impact of school bullying on adolescent mental health?», *Journal of Child y Adolescent Mental Health*, 27 (1), pp. 25-39.

VASSILOPOULOS, S. P.; KOUTSOURA, A.; BROUZOS, A. Y TAMAMI, D. (2018):

«Promoting forgiveness in Greek preadolescents: a universal, school-based group intervention», *British Journal of Guidance y Counselling*, pp. 1-15.

WADE, N. G.; HOYT, W. T.; KIDWELL, J. E. M. Y WORTHINGTON, E. L. JR. (2014):

«Efficacy of psychotherapeutic interventions to promote forgiveness: A meta-analysis», *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 82 (1), pp. 154-170.

WATSON, H.; RAPEE, R. Y TODOROV, N. (2017):

«Forgiveness reduces anger in a school bullying context», *Journal of Interpersonal Violence*, 32 (11), pp. 1642-1657.

WEBB, J. R.; HIRSCH, J. K.; VISSER, P. L. Y BREWER, K. G. (2013):

«Forgiveness and health: Assessing the mediating effect of health behavior, social support, and interpersonal functioning», *The Journal of psychology*, 147 (5), pp. 391-414.

ZYCH, I.; FARRINGTON, D. P. Y TTOFI, M. M. (2019):

«Protective factors against bullying and cyberbullying: A systematic review of meta-analyse», *Aggression and Violent Behavior*, 45, pp. 4-19.

ZYCH, I.; ORTEGA-RUIZ, R. Y DEL REY, R. (2015):

«Systematic review of theoretical studies on bullying and cyberbullying: Facts, knowledge, prevention, and intervention», *Aggression and Violent Behavior*, 23, pp. 1-21.

NÚMEROS PUBLICADOS

- ...
- 57: Las compañías de bajo coste en los aeropuertos andaluces
- 58: La construcción del sujeto político entre los jóvenes en riesgo
- 59: La disposición a pagar por el medio ambiente. Un análisis con datos de Andalucía
- 60: La inmigración en Andalucía. Un análisis con datos de la Seguridad Social en 2009
- 61: Percepción de la desigualdad y demanda de políticas redistributivas en Andalucía
- 62: Las violencias masculinas y la prevención de la violencia contra las mujeres
- 62: Las violencias masculinas y la prevención de la violencia contra las mujeres
- 63: La población infantil ante las nuevas tecnologías de la información. Una aproximación a la realidad de los nativos digitales andaluces
- 64: El contacto de la ciudadanía con los ayuntamientos como forma de participación política en Andalucía
- 65: Hacia un modelo de movilidad urbana sostenible
- 66: Las transiciones hacia el empleo de la juventud andaluza
- 67: El sector de los alimentos ecológicos en Andalucía: diagnóstico, retos y estrategias
- 68: Percepción de los españoles y andaluces ante la pobreza
- 69: La presencia de las mujeres en los ayuntamientos andaluces (1979-2011)
- 70: Un relato sobre identidad y vida buena en Andalucía
- 71: Bienestar, desigualdad y pobreza en Andalucía: un estudio comparativo con el resto de España a partir de las encuestas de condiciones de vida 2006 y 2012
- 72: Competencias autonómicas y gestión de la cuenca del Guadalquivir
- 73: Reformas legislativas, incumplimientos de la Carta Social Europea y su invocación en los órganos judiciales
- 74: Reforma constitucional y nuevo paradigma del Estado social. De la ordenación contingente a la organización consciente del bienestar
- 75: *Bullying, cyberbullying y dating violence*. Estudio de la gestión de la vida social en estudiantes de Primaria y Secundaria de Andalucía
- 76: ¿Odiarnos la política?
- 77: Determinantes sociales de la salud en Andalucía
- 78: Líderes políticos y calendario electoral. Un análisis de la percepción de la población andaluza
- 79: La Renta Mínima de Inserción en Andalucía. Alcance y limitaciones
- 80: La edición independiente en Andalucía
- 81: Género y movilidad social: nuevos datos para Andalucía
- 82: Cambios en el comportamiento electoral en Andalucía. Análisis del ciclo electoral 2018-2019 (autonómicas, generales y municipales)
- 83: La cohesión territorial a través de la identidad nacional. El bienestar como elemento vertebrador de España
- 84: Brechas y sesgos de género en la elección de estudios STEM. ¿Por qué ocurren y cómo actuar para eliminarlas?
- 85: El reto de la longevidad en Andalucía. Causas, evolución y consecuencias
- 86: Nuevas tendencias en la vertebración de Andalucía. Territorio, población y familia en el siglo XXI
- 87: Democracia vs. desinformación. Propuestas para la protección de las sociedades abiertas
- 88: La crisis del coronavirus y la economía andaluza. Impacto, tendencias y recomendaciones
- 89: La respuesta de Europa a la crisis. ¿Está España protegida?
- 90: La respuesta política a la crisis en España y Andalucía
- 91: El perdón ante el acoso y ciberacoso escolar. ¿Por qué es tan importante entrenarlo en la adolescencia?

ACTUALIDAD ACTUALIDAD ACTUALIDAD ACTUALIDAD ACTUALIDAD



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

